

*Serv. Admros.*

Oficina del  
Presidente  
Universidad de  
Puerto Rico

1 de abril de 1997

AYUDANTES DEL PRESIDENTE Y DIRECTORES DE OFICINAS DE LA  
ADMINISTRACION CENTRAL



*Norman I. Maldonado*  
Norman I. Maldonado, MD  
Presidente

**CREACIONES DE PUESTOS**

En los últimos meses he observado un incremento en las solicitudes de creaciones de puestos. Esto puede ocasionar que en un futuro no contemos con los fondos recurrentes necesarios para cumplir con los compromisos contraídos al crear los mismos. La creación de puestos tiene como efecto el aumentar la fuerza laboral cuando es posible que no se necesiten empleados adicionales, sino una mejor utilización de los recursos humanos existentes.

A partir de la fecha de esta comunicación, toda creación de puesto será autorizada por mí personalmente. La solicitud de autorización, mediante el formulario ORH-16, debe estar debidamente justificada y completada en todas sus partes. Luego de considerar la petición, la Oficina del Presidente la remitirá a la atención de la Oficina de Recursos Humanos. Desco recalcar que sin mi autorización no se podrá crear puesto alguno.

Es necesario que la Oficina de Presupuesto certifique la disponibilidad de fondos para cubrir los gastos por concepto de salario y beneficios marginales que conlleva la creación del puesto, antes de que se envíe el formulario ORH-16 para la autorización.

Agradeceré su atención a esta petición.

lcp

97 APR - 1 PM 1:09

UNIVERSIDAD DE P.R.  
ADM. CENTRAL  
SERV. ADMINISTRATIVOS

PO Box 364984  
San Juan, Puerto Rico  
00936-4984  
(809) 750-0000  
Fax (809) 750-6917

*me*